

Expediente: 27/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ LOS CHAGUARES S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/07/2025 - 04:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOS CHAGUARES S.A. - INGENIO LA TRINIDAD, -DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 27/21



H20601287852

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ LOS CHAGUARES S.A. s/ EJECUCION FISCAL.-
- EXPTE. N° 27/21.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 25 de julio de 2025.

En virtud del estado del presente juicio y antes de continuar con el pedido solicitado, informe la parte actora el lugar de depósito judicial en el cual serán retenidos los bienes muebles a secuestrar, conforme lo ordenado en providencia de fecha 08 de marzo de 2024. Fdo. Secretaría (Art. 209 CPCCTT). MSB

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.